Cordial saludo,
En atención a la Invitación Pública IPU-INC-058-2026, nos permitimos presentar las siguientes observaciones con el fin de contribuir a la claridad del proceso, garantizar la pluralidad de oferentes y permitir la estructuración de propuestas técnica y económicamente viables:

1. Levantamiento y registro de metadatos
Se indica que el contratista deberá levantar y registrar metadatos en base de datos.
Solicitamos aclarar:
- Si la entidad cuenta con una base de datos o sistema de gestión documental existente y el alcance corresponde únicamente a indexación y registro de metadatos.
- O si se requiere la construcción y estructuración de una nueva base de datos, lo cual implicaría actividades adicionales que exceden el proceso estándar de digitalización.

2. Herramienta de consulta
Se exige la implementación de una herramienta web con un peso de 300 puntos en la evaluación.
Al respecto:
- Representa un costo significativo (software, infraestructura, soporte).
- No se evidencia reconocimiento económico dentro del valor por imagen.
- Su ponderación la convierte en un requisito prácticamente obligatorio.

Solicitamos:
- Evaluar su reconocimiento como componente independiente o el ajuste del valor del proceso, ya que el valor de imagen no cubre todo lo requerido.

3. Organización conforme al Cuadro de Clasificación Documental (CCD)
Se solicita organizar la información conforme al CCD.
Solicitamos:
- Precisar si la entidad entregará estructura, lineamientos y parametrización definidos.
- O si el contratista deberá realizar el análisis archivístico requerido para dicha organización.

4. Experiencia exigida

4.1 Limitación en el tiempo
Se limita la experiencia a los últimos tres (3) años.
Solicitamos:
- Ampliar el rango a mínimo cinco (5) o diez (10) años, o eliminar la limitación temporal, considerando que la experiencia no es perecedera.

4.2 Experiencia en digitalización de libros
Se exige experiencia específica en digitalización de libros sin evidenciar su necesidad dentro del alcance técnico.
Solicitamos:

- Indicar si existe una proporción significativa de este tipo documental dentro del volumen a digitalizar.
- En caso contrario, flexibilizar o eliminar este requisito.

4.3 Caracterización documental
No se evidencian detalles sobre:
- Tipología documental.
- Tamaños.
- Fechas extremas.
- Estado de conservación.

Solicitamos:
- Incluir una caracterización general del material documental.

5. Formato No. 4 – Condiciones técnicas

5.1 Formatos de digitalización
Se evidencia inconsistencia entre:
- Uso de PDF/PDF-A con OCR.
- Exigencia de doble formato (preservación y consulta).

Solicitamos:
- Aclarar si se requiere uno o múltiples formatos por documento.

5.2 Almacenamiento y entrega
Se indica uso de servidores institucionales, pero también entrega en medios externos.
Solicitamos:
- Precisar si el procesamiento debe realizarse en infraestructura de la entidad o del contratista.
- Aclarar si el “servidor autorizado” corresponde al mismo servidor institucional mencionado.

6. Participación de oferentes
No es claro si el proceso está limitado a Mipymes.
Solicitamos:
- Aclarar si pueden participar empresas de cualquier tamaño.

7. Formato económico
Solicitamos:
- Publicar el formato económico en Excel debidamente formulado, que permita validar los cálculos y evitar inconsistencias.

8. Registro en SECOP II
Solicitamos aclarar:
- Si en la plataforma SECOP II se debe diligenciar el valor total ofertado.
- O el valor del presupuesto oficial.

9. Indicadores financieros
Se observa que la rentabilidad del patrimonio exigida es elevada frente a la naturaleza del proceso.

Solicitamos:

- Ajustarla a un valor acorde con el mercado (sugerido 18%).
- O aclarar el análisis que sustenta dicho indicador.

10. Plazo de presentación de ofertas

El tiempo entre la respuesta a observaciones y la fecha de cierre resulta limitado.

Solicitamos:

- Ampliar el plazo de presentación de ofertas, permitiendo analizar las respuestas y estructurar adecuadamente las propuestas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las aclaraciones correspondientes.